



Consejo Económico y Social

Distr. general
10 de diciembre de 2013
Español
Original: inglés

Comisión de Desarrollo Social

52º período de sesiones

11 a 21 de febrero de 2014

Tema 3 c) del programa provisional*

Seguimiento de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

Nuevas cuestiones: los factores sociales del desarrollo sostenible

Nota de la Secretaría

I. Introducción

1. Como observó recientemente el Secretario General, el desarrollo sostenible, facilitado por la integración del crecimiento económico, la justicia social y la gestión ambiental, debe convertirse en el principio rector de la comunidad internacional y en la norma operacional de la nueva agenda para el desarrollo después de 2015 (véase [A/68/202](#)). Ese enfoque integrado contribuirá a asegurar que los tres pilares del desarrollo sostenible reciban una atención más equitativa que hasta la fecha. Ciertamente, la interpretación del desarrollo sostenible ha tendido a centrarse en la sostenibilidad ambiental en detrimento de la dimensión social. Un enfoque de ese tipo requiere una aclaración sobre qué son las dimensiones sociales y cómo es preciso abordarlas para contribuir al desarrollo sostenible.

2. Las dimensiones sociales del desarrollo sostenible están relacionadas con las condiciones sociales que influyen en el proceso de cambio. Esos “factores sociales” comprenden las estructuras sociales que determinan el comportamiento y las oportunidades de las personas, así como su capacidad y la de los grupos para influir en el cambio. Los factores sociales abarcan los diversos modos en que las personas y los grupos responden y se adaptan a las circunstancias, incluido cómo reaccionan y se organizan para defender sus intereses o sus derechos. También incluyen aspectos relacionados con la estratificación socioeconómica, como la clase, la etnia, el género y la localización, las instituciones (tanto oficiales como no oficiales), incluidas las normas y los valores que marcan el comportamiento, y la forma en que

* [E/CN.5/2014/1](#).



las personas y las organizaciones interactúan en redes. Juntos, estos factores sociales no solo influyen en el resultado del desarrollo, sino que, de forma quizás aún más importante, también repercuten en los cambios necesarios para alcanzar el futuro sostenible que queremos.

3. Para lograr los resultados previstos en la concepción integrada del desarrollo sostenible son necesarias la erradicación de la pobreza en sus múltiples dimensiones, la igualdad de oportunidades y resultados, la equidad en la distribución de los beneficios y los costos, la inclusión social y la no discriminación. El camino para conseguir un desarrollo sostenible implica reconocer la importancia de los factores sociales que no solo están vinculados a la reducción de la pobreza, sino también al fomento de la capacidad productiva y del empleo, la justicia social y el empoderamiento. Proporcionar acceso a un trabajo decente y servicios sociales dignos, facilitar el acceso a los recursos y potenciar la participación en la adopción de decisiones son medidas que contribuyen a alcanzar resultados más sostenibles.

4. La presente nota tiene por objeto analizar una serie de políticas fundamentales que pueden repercutir en los factores sociales del desarrollo sostenible. Dichas políticas están ligadas a estrategias que sitúan el empleo en el centro de la política macroeconómica; trascienden el enfoque limitado a las redes de protección social y se orientan hacia políticas sociales que tienen en cuenta la protección social universal y la redistribución; no solo persiguen la igualdad de oportunidades sino también la igualdad de resultados; reconocen que es necesaria la transición hacia una economía verde socialmente justa; promueven formas alternativas o complementarias a la “economía social y solidaria”; y fomentan la participación y el empoderamiento.

5. La presente nota se preparó en estrecha colaboración con el Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD), cuya contribución resultó sustantiva.

II. Importancia de los factores sociales del desarrollo sostenible: cuestiones fundamentales

6. Las normas y comportamientos sociales pueden desempeñar un papel esencial en el fomento del desarrollo sostenible, pero también pueden poner en peligro el proceso, especialmente si dichas normas sustentan males sociales como la pobreza, la desigualdad o los conflictos y la violencia. El mensaje principal de esta nota es que las políticas destinadas a promover el desarrollo sostenible pueden influir en las normas y los comportamientos sociales (o “factores sociales”).

7. Existe un reconocimiento cada vez mayor de que el crecimiento económico, si bien es un objetivo fundamental de las estrategias de desarrollo, resulta insuficiente. Para alcanzar un crecimiento económico inclusivo, equitativo y sostenido, también es necesario centrarse en los objetivos sociales; la sostenibilidad social es un requisito. Un marco que combinara políticas sociales y macroeconómicas incluiría medidas en las esferas del empleo, la protección social y la inclusión en la sociedad y exigiría una relación más estrecha entre las dimensiones social y económica del desarrollo sostenible.

A. Políticas económicas centradas en el empleo

8. El empleo representa la principal fuente de ingresos para la mayor parte de la población mundial. Aunque el empleo pleno y el trabajo decente se incluyen en los principales objetivos de desarrollo, las estrategias de desarrollo asociadas a la liberalización económica que promueve el poder ilimitado de los mercados resultan inadecuadas para alcanzar dichos objetivos. Cada vez más investigaciones con base empírica ponen en entredicho la suposición de que el crecimiento económico se traduce en un aumento considerable del empleo, menos aún del trabajo decente. Los países que han experimentado un crecimiento relativamente alto a menudo han presentado solo descensos moderados en los índices de desempleo, mientras que otros países que recientemente han experimentado un crecimiento renovado con frecuencia han sufrido un descenso en la calidad del empleo¹, lo cual ha dado lugar al fenómeno del “crecimiento sin empleo”.

9. Es importante contar con un entorno macroeconómico, financiero y fiscal estable para realizar inversiones productivas, ya que este promueve la creación de empleos de calidad y propicia un crecimiento económico inclusivo y sostenible. En lugar de impulsar estrategias de crecimiento que contemplen el empleo como un resultado secundario, las estrategias de desarrollo, incluidas las políticas macroeconómicas, deben promover un crecimiento inclusivo y apoyar la demanda agregada, y dar prioridad al empleo y al trabajo decente como principal objetivo de desarrollo. Eso implica, además de diseñar políticas activas relacionadas con el mercado laboral, prestar una mayor atención a las políticas contracíclicas, las inversiones y obras públicas, el desarrollo de infraestructuras y el papel del sector privado como principal fuente de empleo.

10. Además del reto que supone crear empleo tras la crisis financiera mundial, existen dos preocupaciones fundamentales que los encargados de la formulación de políticas deberían incluir en la agenda para el desarrollo después de 2015 con vistas a alcanzar un desarrollo sostenible. En primer lugar, la complejidad del problema del empleo está relacionada con la dimensión de la economía no estructurada, la creciente precarización, incluso dentro de la economía formal, y la aparente incapacidad del sector formal, bajo las condiciones políticas existentes, de absorber la mano de obra excedente del sector agrícola. El número de trabajadores en situación de empleo vulnerable sigue creciendo: en 2012 alcanzó los 1.490 millones en los países en desarrollo². Combatir este desafío requiere una combinación de políticas integradas, como el desarrollo de aptitudes en la economía no estructurada para fomentar la empleabilidad, la extensión de la protección social, un entorno normativo favorable, la promoción de los derechos laborales, el apoyo a la capacidad empresarial y a la creación de microempresas y pequeñas empresas, el desarrollo a nivel local y el fortalecimiento del diálogo social³.

¹ Organización Internacional del Trabajo, *Tendencias mundiales del empleo 2013: para recuperarse de una segunda caída del empleo* (Ginebra, Organización Internacional del Trabajo, 2013); Oficina Internacional del Trabajo, *La transición de la economía informal a la economía formal*, informe V (1) preparado para la 103ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, 2014 (Ginebra, 2013).

² Organización Internacional del Trabajo, *Tendencias mundiales del empleo 2013: para recuperarse de una segunda caída del empleo*.

³ Oficina Internacional del Trabajo, *La transición de la economía informal a la economía formal*.

11. El segundo desafío radica en cómo generar empleo en sectores y sistemas de producción que no deterioren ni perjudiquen el medio ambiente. Ese reto ha derivado en una mayor atención a los conceptos de ecoeficiencia y “empleos ecológicos”, estos últimos definidos como “el trabajo en la agricultura, la industria, los servicios y la administración que contribuye a conservar o restablecer la calidad ambiental”⁴. A este respecto, no solo resulta fundamental el uso de energías y tecnologías más limpias, sino también la generación de empleos que potencien los sectores de servicios sociales con bajas emisiones de carbono como la educación, la salud, el transporte público y el ocio, así como el acondicionamiento de viviendas⁵.

12. Situar a las personas en el centro de la agenda para el desarrollo significa también tener en cuenta la vulnerabilidad y la desigualdad, las repercusiones de las políticas macroeconómicas y de otra índole, como los acuerdos internacionales de comercio e inversión, las políticas fiscales regresivas y restrictivas, los desequilibrios presupuestarios asociados a los gastos de defensa, la liberalización de los mercados financieros y la privatización de los servicios sociales⁶.

B. Políticas sociales: más allá de las redes de protección social

13. Tras la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y la Cumbre del Milenio de 2000, la protección social ha pasado a ocupar un lugar fundamental en el programa político, tanto a nivel nacional como internacional. En efecto, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los nuevos modelos de políticas sociales, incluidos los programas de transferencias monetarias condicionadas, se han centrado sobre todo en la enseñanza primaria, la salud materna e infantil y las enfermedades principales. Ampliar y consolidar los avances logrados en estas áreas sigue siendo esencial en la agenda para el desarrollo después de 2015. También existe un reconocimiento creciente de la necesidad de adoptar un enfoque que trascienda la protección social únicamente centrada en los grupos vulnerables, y que esté orientado hacia la protección social universal y la redistribución.

Protección social universal

14. Son cada vez más frecuentes los llamamientos para que se adopte un enfoque de las políticas sociales destinado a proporcionar servicios sociales integrales e universales y una seguridad social para todos⁷. Sin embargo, cerca del 80% de la población mundial no tiene acceso a un sistema de protección social integral⁸. La universalidad incluye un acceso más generalizado a infraestructuras y servicios

⁴ Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y otros, *Empleos verdes: Hacia el trabajo decente en un mundo sostenible y con bajas emisiones de carbono* (2008).

⁵ Tim Jackson, *Prosperity without Growth: Economics for a Finite Planet* (Londres, Earthscan, 2011).

⁶ *Combating Poverty and Inequality: Structural Change, Social Policy and Politics* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.10.III.Y.1); Servicio de Enlace con las Organizaciones No Gubernamentales, *Advancing Regional Recommendations on the Post-2015 Development Agenda: A Consultation with Civil Society* (Nueva York, 2013).

⁷ *Combating Poverty and Inequality: Structural Change, Social Policy and Politics*.

⁸ Michael Cichon, “The Social Protection Floors Recommendation, 2012 (No. 202): can a six-page document change the course of social history?”, *International Social Security Review*, vol. 66, núms. 3 y 4 (2013), págs. 21 a 43.

sociales de calidad y una seguridad social más amplia a través de políticas que proporcionen a las personas niveles de seguridad adecuados ante múltiples situaciones relacionadas con el desempleo, la enfermedad, la discapacidad, la vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias ajenas a su voluntad.

15. Entre las innovaciones y propuestas normativas recientes cabe citar el aumento considerable de los programas de transferencias monetarias condicionadas en algunos países, los programas de empleo mínimo garantizado, la concesión de una renta básica y los niveles mínimos de protección social nacional. Estos últimos abarcan los servicios esenciales de atención médica, incluidos los servicios de maternidad, así como la seguridad de una renta básica para los niños, las personas en edad activa en situación de enfermedad, desempleo, maternidad y discapacidad, y los ancianos.

16. La protección social universal contribuye a sustentar el crecimiento económico estabilizando la demanda agregada en las crisis económicas. También agiliza el cambio hacia una economía más verde; las prestaciones obtenidas a través de los programas de protección social facilitan la transición apoyando los medios de subsistencia y fomentando la formación y el perfeccionamiento de las capacidades.

17. En diversos países las políticas sociales y ambientales están dejando atrás la independencia entre unas y otras, y se combinan de forma que refuerzan la coherencia y la integración normativa. Algunos ejemplos de esas políticas “socioambientales” incluyen los planes, como *Bolsa Verde* en el Brasil, que llevan programas de transferencia monetaria condicionada a las zonas ecológicamente frágiles; los programas de empleo, como la Ley nacional de garantía del empleo rural, promulgada por la India en 2005, que rehabilita las zonas ambientalmente degradadas; los programas de biocombustible que también abordan cuestiones de seguridad alimentaria; y el uso de los ahorros fiscales, fruto de la reducción de los subsidios energéticos, para ampliar los programas sociales⁹.

Redistribución

18. Las políticas de redistribución constituyen otro aspecto importante de las políticas sociales transformativas. Entre los ejemplos se encuentran las políticas asociadas al gasto público y a la tributación progresiva, incluidas las medidas para luchar contra la evasión y la elusión de impuestos, la reforma agraria y del régimen de tenencia de la tierra, las obras públicas y la construcción de infraestructuras en las zonas rurales, y las subvenciones dirigidas a los pobres. También es necesario integrar en el programa político el tema de la distribución funcional de los ingresos (el índice entre salarios y beneficios). Si se estructuran de forma adecuada, ese tipo de políticas pueden dar respuesta directa a las desigualdades en la riqueza y los ingresos y a las disparidades étnicas y geográficas, que han aumentado¹⁰.

⁹ Sarah Cook, Kiah Smith y Peter Utting, *Green Economy or Green Society? Contestation and Policies for a Fair Transition*, Occasional Paper on Green Economy and Sustainable Development, núm. 10 (Ginebra, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, 2012).

¹⁰ “Redistributing wealth and income: implications for policy”, en *Combating Poverty and Inequality: Structural Change, Social Policy and Politics* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: E.10.III.Y.1).

19. Reducir la desigualdad a través de la redistribución ayuda a ampliar la demanda agregada en beneficio del crecimiento económico, ya que los ricos tienden a gastar un porcentaje menor de sus ingresos que los más desfavorecidos. También contribuiría a la sostenibilidad ambiental mediante el alivio de la pobreza, que con frecuencia empuja a las personas a soportar condiciones perjudiciales para el medio ambiente.

20. Se ha acuñado el concepto de “políticas sociales transformativas” para referirse a esa perspectiva más amplia de las políticas sociales¹¹. Además de las funciones relativas a la protección social, la formación de capital humano y la redistribución, existe una cuarta dimensión relacionada con la reproducción social.

C. Igualdad de oportunidades y resultados

21. Existe un reconocimiento cada vez mayor de que la igualdad debería haber ocupado una posición más relevante en la agenda internacional para el desarrollo¹². La igualdad importa tanto por su valor intrínseco en tanto derecho humano como por razones instrumentales ligadas, por ejemplo, al crecimiento económico y la cohesión social. También es esencial para fomentar la resiliencia de las personas a las crisis y perturbaciones externas. La desigualdad es un factor importante para determinar cómo afectan, por ejemplo, las crisis alimentarias y financieras o el cambio climático a las personas, así como su capacidad para responder y adaptarse a la adversidad y a las oportunidades. Esos resultados y comportamientos repercuten en el crecimiento económico y en el medio ambiente.

22. Esta perspectiva amplia de la igualdad pone de manifiesto la necesidad de reconsiderar los enfoques actuales para hacer frente a la desigualdad. Si bien se observa una creciente sensibilización sobre el impacto negativo de la desigualdad en el desarrollo¹³, los gobiernos y las partes interesadas pertinentes a menudo se han centrado en abordar la igualdad de oportunidades. Aunque es crucial mejorar el acceso a una atención médica, una educación y una capacitación de calidad para crear unas condiciones más equitativas, este enfoque tiende a obviar los factores estructurales que repercuten en los resultados individuales.

23. Las diferencias salariales basadas en el género, por ejemplo, con frecuencia son el resultado de fuerzas estructurales y discriminatorias, como tener menos años de experiencia en el mercado laboral debido a interrupciones del trabajo remunerado por cuestiones relacionadas con los cuidados domésticos, o como una definición

¹¹ Thandika Mkandawire, ed., *Social Policy in a Development Context* (Houndmills, Basingstoke, Hampshire, 2004); Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, “Transformative social policy: lessons from UNRISD research”, *UNRISD Research and Policy Brief*, núm. 5, 2006.

¹² “Achieving gender equality, social inclusion, and human rights for all: challenges and priorities for the sustainable development agenda”, informe del Grupo Temático sobre los Retos de la Inclusión Social: Género, Desigualdades y Derechos Humanos (septiembre de 2013).

¹³ *Informe sobre Desarrollo Humano 2005: la cooperación internacional ante una encrucijada: ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: 05.III.B.1); Banco Mundial, *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2006: equidad y desarrollo* (Nueva York, Oxford University Press, 2005); Banco Mundial, *Informe sobre el Desarrollo Mundial 2012: igualdad de género y desarrollo* (Washington, D.C., 2011).

sesgada de la “capacidad” basada en el género¹⁴. Las políticas macroeconómicas y las presiones del mercado que se traducen en reducciones presupuestarias pueden afectar al servicio de atención médica y repercutir en el tiempo que las mujeres deben destinar al trabajo doméstico no remunerado.

24. Centrarse exclusivamente en promover la igualdad de oportunidades plantea el riesgo de que queden de lado importantes instrumentos normativos para combatir las disparidades en los ingresos, la riqueza y la localización. Estas desigualdades no solo repercuten en el bienestar, sino que también determinan las oportunidades de cada persona. Si no se remedia, la desigualdad en los ingresos tiende a extenderse en el tiempo y de una generación a otra, y a perpetuar la desigualdad y la pobreza.

25. Para combatir la desigualdad, tanto de oportunidades como de resultados, se requiere un conjunto coherente de políticas sociales y económicas. Además de las políticas redistributivas y de inversión mencionadas anteriormente, es necesario que las políticas macroeconómicas estén orientadas hacia: la creación de empleo (véase la sección A); una regulación del mercado de trabajo y los derechos laborales que promueva normas y formas de negociación sociales; y políticas y programas que apoyen activamente a los pequeños agricultores y promuevan el desarrollo de capacidades¹⁵.

D. Economía verde y justa

26. Los esfuerzos por promover el desarrollo sostenible y hacer frente al cambio climático se han centrado en gran medida en la economía verde. Analizar ese tipo de economía desde una perspectiva social pone de manifiesto una serie de cuestiones que a menudo reciben poca atención. La investigación en este campo sugiere que hay que examinar cuidadosamente las presunciones de que la economía verde es ventajosa para todos. Las iniciativas y estrategias para una economía verde repercuten en los grupos sociales de formas muy distintas, en las que algunos salen ganando mientras otros pierden. Los programas e incentivos asociados a los pagos por servicios ambientales, la fijación de precios y la asignación del patrimonio ambiental y de los biocombustibles en función del mercado a menudo están orientados o benefician a los más ricos, redistribuyen los recursos hacia arriba y favorecen a las personas y a los lugares con mayor poder adquisitivo¹⁶. La preocupación por la apropiación de tierras¹⁷ ha pasado a ser también por la “apropiación verde”, donde la tierra y los recursos naturales son acaparados con fines ambientales¹⁸.

¹⁴ Shahra Razavi, “*World Development Report 2012: Gender Equality and Development: an opportunity both welcome and missed (an extended commentary)*” (Ginebra, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, 2011).

¹⁵ Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, “Inequalities and the post-2015 development agenda”, *UNRISD Research and Policy Brief*, núm. 15, 2012.

¹⁶ Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, “Social dimensions of green economy”, *UNRISD Research and Policy Brief*, núm. 12, 2012.

¹⁷ Saturnino M. Borras Jr., Philip McMichael e Ian Scoones, “The politics of biofuels, land and agrarian change: editors’ introduction”, *Journal of Peasant Studies*, vol. 37, núm. 4 (2010), págs. 575 a 592.

¹⁸ James Fairhead, Melissa Leach e Ian Scoones, “Green grabbing: a new appropriation of nature?”, *Journal of Peasant Studies*, vol. 39, núm. 2 (2012), págs. 237 a 261.

27. De lo anterior parece deducirse que es necesario centrarse no solo en las transiciones hacia una economía verde que aborden las tensiones entre el crecimiento económico y el medio ambiente, sino también en la cuestión de una economía verde y justa¹⁹. En este sentido, resultan esenciales los factores sociales relacionados con las políticas sociales y el desarrollo basado en la comunidad.

28. Se precisan políticas sociales integrales, no solo para proteger y compensar a los más vulnerables y facilitar la creación de empleos ecológicos mediante la educación y el reciclaje profesional (lo cual constituye el enfoque actual de muchas políticas), sino también por muchas otras razones. Otras políticas sociales incluyen normas para regir el mercado laboral y garantizar los trabajos decentes en la economía verde; cambios de distribución en las políticas fiscales para fomentar un consumo verde y minimizar las consecuencias socialmente negativas de una fijación adecuada de los precios del carbono; inversiones “ecosociales” para modernizar, por ejemplo, la vivienda y el transporte público; apoyo público a los servicios de cuidados para facilitar la participación de la mujer en la economía verde; y medidas de reforma agraria que fomenten la participación de las poblaciones rurales²⁰.

29. Muchos ejemplos de medios de subsistencia basados en la comunidad y de sistemas de gestión de los recursos naturales demuestran la existencia de experiencias locales que responden simultáneamente a múltiples objetivos de desarrollo asociados a una economía verde y justa. Los conocimientos y las prácticas tradicionales de los granjeros a pequeña escala, pescadores, pueblos indígenas y pueblos que habitan en los bosques resultan esenciales para diseñar las vías de transición hacia un desarrollo sostenible. Es motivo de preocupación que dichas perspectivas y los valores que encarnan no reciban la importancia que merecen en los programas políticos y los procesos de adopción de decisiones. También es fundamental que los encargados de la formulación de políticas garanticen que las instituciones locales de gestión de recursos no se verán debilitadas por las fuerzas del mercado y la modernización.

E. Participación y empoderamiento

30. Los acuerdos de gobernanza participativa e inclusiva son importantes para la transición hacia una economía verde y justa. La participación y el empoderamiento han sido reconocidos como importantes factores sociales del desarrollo inclusivo y equitativo. Esos procesos no solo facilitan el diseño y la ejecución de políticas de desarrollo; también contribuyen a potenciar la capacidad de las personas para ser agentes del desarrollo sostenible, y son necesarios para promover una buena gobernanza.

31. Existe un reconocimiento cada vez mayor de que, para que sea eficaz, la participación debe ir más allá de la simple consulta o del diálogo con determinadas partes. Una participación eficaz implica algo más que dar voz a la gente; también consiste en potenciar su capacidad de asumir el control en los procesos de adopción de decisiones. Las políticas públicas que faciliten la participación deberían centrarse en invertir en los servicios sociales, así como en las libertades civiles y políticas que

¹⁹ Cook, Utting y Smith, *Green Economy or Green Society? Contestation and Policies for a Fair Transition*.

²⁰ Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, “Social dimensions of green economy”.

fomenten la capacidad de los grupos desfavorecidos y los movimientos sociales para organizar y movilizarse. Debe tenerse en cuenta a los sindicatos y a las organizaciones de la sociedad civil en los procesos de consultas²¹. Una participación eficaz puede ser un factor importante para el desarrollo sostenible.

32. Si bien se presta más atención a la cuestión del empoderamiento, por ejemplo, de las mujeres, los pequeños agricultores y los trabajadores de la economía no estructurada, a menudo se adopta un enfoque limitado sobre el empoderamiento económico destinado a promover la capacidad empresarial y fortalecer a las microempresas y las pequeñas empresas. Los microcréditos y la capacitación han sido instrumentos normativos importantes en esas iniciativas. Debería prestarse más atención al empoderamiento económico y político de esas personas a través de medidas colectivas.

F. Economía social y solidaria

33. Existe un reconocimiento generalizado de la necesidad de cambiar el enfoque normativo centrado en asistir a las personas que viven en la pobreza por uno destinado a facilitar su empoderamiento mediante actividades productivas y una organización social. A este respecto, es relevante el volumen cada vez mayor de trabajos de investigación sobre la “economía social y solidaria”²². Este término hace referencia a la producción de bienes y servicios por parte de organizaciones y empresas que priorizan los objetivos sociales y a menudo ambientales por delante del beneficio; que presentan relaciones cooperativas y asociativas y formas de gestión democrática; y que promueven valores solidarios. A este respecto, resultan pertinentes los conceptos como el *buen vivir*, la simplicidad voluntaria e incluso la felicidad, que están cobrando protagonismo en los discursos internacionales sobre desarrollo. Ese tipo de perspectivas defienden valores y estilos de vida asociados al consumo moderado, a la armonía entre las personas y el medio ambiente, y al fomento del establecimiento de metas y del sentido de pertenencia de las personas²³.

34. Una forma eficaz de enfrentarse a la ineficiencia del mercado y de reforzar la resiliencia puede ser organizar la producción y el intercambio de bienes y servicios colectivamente. En algunos países africanos, existen comunidades que desempeñan una función fundamental en la provisión de servicios sociales básicos y formas de seguridad social. Las iniciativas de silvicultura comunitaria en Asia Meridional sugieren la importancia de ese tipo de enfoques en la gestión de los recursos de propiedad común. Los más de dos millones de grupos de apoyo de mujeres en la India resultan esenciales para la protección del medio ambiente, así como para la regeneración agrícola. Ellos muestran la importancia de combinar las innovaciones

²¹ *Combating Poverty and Inequality: Structural Change, Social Policy and Politics*.

²² Bénédicte Fonteneau y otros, *The Reader 2011: Social and Solidarity Economy—Our Common Road towards Decent Work* (Turín, Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo, 2011); Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, “Potential and limits of social and solidarity economy”, Event Brief, núm. 1, agosto de 2013.

²³ Jackson, *Prosperity without Growth: Economics for a Finite Planet*; Eduardo Gudynas, “Buen vivir: today’s tomorrow”, *Development*, vol. 54, núm. 4 (2011), págs. 441 a 447.

institucionales con la cooperación en la gestión de la producción, de las tierras y del agua y con las innovaciones tecnológicas²⁴.

35. La crisis económica y financiera mundial y la resiliencia que ha demostrado la economía social y solidaria en el transcurso de dicha crisis han aumentado el interés por este modelo de empresa y de consumo durante los últimos años. Esto queda reflejado en el incremento del comercio justo y de otros movimientos y redes sociales de mujeres productoras, pequeños agricultores, trabajadores de la economía no estructurada y “consumidores éticos”.

36. Los estudios sugieren que este enfoque hacia un desarrollo sostenible requiere mucho más apoyo por parte de los gobiernos y de las otras partes interesadas. Aunque algunos países están comenzando a aprobar políticas y leyes orientadas a impulsar la economía social y solidaria, a menudo perciben ese tipo de economía como un instrumento para reducir la pobreza, en lugar de como un enfoque alternativo para un desarrollo que promueva la justicia social y ambiental²⁵.

III. Conclusión

37. El Secretario General ha solicitado una agenda para el desarrollo después de 2015 que incorpore los pilares sociales, económicos y ambientales con miras a alcanzar un desarrollo sostenible.

38. Para lograr ese desarrollo sostenible será necesario efectuar cambios transformativos y estructurales en el ámbito nacional, regional e internacional. La presente nota ha ilustrado cómo las medidas de políticas sociales pueden impulsar y contribuir al desarrollo sostenible. Asimismo, la nota sugiere que, a fin de fomentar una sostenibilidad económica inclusiva y promover una economía verde y justa, debe ampliarse el ámbito de aplicación de las políticas sociales, mientras que las políticas económicas deben centrarse en el empleo.

39. La agenda para después de 2015 constituye una oportunidad única para plasmar el compromiso político en medidas concretas. Con vistas a aprovechar plenamente esa oportunidad, tal vez la Comisión de Desarrollo Social desee analizar las siguientes preguntas en sus deliberaciones para guiar la reflexión sobre el fortalecimiento de los factores sociales en la consecución del desarrollo sostenible después de 2015:

a) **¿Qué políticas sociales deberían impulsarse para fortalecer los vínculos entre los tres pilares del desarrollo sostenible y apoyar así la integración de las dimensiones sociales, ambientales y económicas? En este sentido, ¿qué ejemplos hay de buenas prácticas a nivel nacional?**

²⁴ Binga Agarwal, *Gender and Green Governance: The Political Economy of Women's Presence Within and Beyond Community Forestry* (Oxford, Oxford University Press, 2010); véase también el discurso presidencial en la Conferencia de la International Society for Ecological Economics, celebrada en 2012, puede consultarse en www.isecoeco.org.

²⁵ Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social, “Potential and limits of social and solidarity economy”; Servicio de Enlace con las Organizaciones No Gubernamentales, *Advancing Regional Recommendations on the Post-2015 Development Agenda*.

b) **¿Cómo pueden contribuir las políticas y los programas nacionales a reforzar el pilar social del desarrollo sostenible y promover los factores sociales de dicho desarrollo? ¿Cómo puede contribuir la comunidad internacional?**

c) Para alcanzar un desarrollo sostenible resulta esencial crear empleo y trabajo decente para todos. **¿Cómo puede la comunidad internacional dar respuesta al problema del empleo y qué pueden hacer los gobiernos para promover el empleo en la búsqueda del desarrollo sostenible?**

d) Existe un consenso amplio de que las medidas de política social contribuyen decisivamente a los beneficios del desarrollo inclusivo pues mejoran el acceso de las personas marginadas y excluidas a servicios básicos de calidad, reducen la desigualdad y refuerzan los sistemas de protección social. Al mismo tiempo, se reconoce cada vez más la necesidad de la protección social universal y la redistribución. **¿Qué medidas pueden adoptar los gobiernos para ampliar el ámbito de aplicación de las políticas sociales y potenciar sistemas de protección social universal que contribuyan a la transformación estructural a nivel local, nacional, regional e internacional?**

e) Las políticas sociales pueden ayudar a combatir desde las causas estructurales de la vulnerabilidad hasta los cambios ambientales. Los marcos de políticas sociales pueden ayudar a reducir los riesgos ambientales fomentando la adaptación y proporcionando protección. Asimismo, pueden desempeñar una función esencial en el cambio de las normas y los valores sociales, modificar los comportamientos ligados a la gestión y al uso de los recursos naturales y apoyar modelos de producción y consumo ecológicos. **¿Cómo se pueden integrar los objetivos ecológicos y las medidas de reducción de los riesgos ambientales en las prioridades de la política social actual?**
